



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/7/23, del Departamento Economía Aplicada I, Área Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	+5XevgDYvXXdS6rBENdwtA==	Fecha	27/02/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B5XevgDYvXXdS6rBENdwtA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1	PÁGINA	1/3
ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	
DEPARTAMENTO		
ECONOMÍA APLICADA I		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
Perfil Investigador: Teoría de la decisión y análisis de eficiencia en el ámbito económico y social.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	2/7/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

1. Historial académico (hasta 5 puntos)
2. Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos)
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos)
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
9. Otros méritos (hasta 5 puntos)

Sevilla, a 16 de febrero de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Luis González Abril

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mª Dolores Pérez Hidalgo

Vocal primero/a,

Fdo.: Mª Rosario González Rodríguez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Yolanda Hinojosa Bergillos

Vocal tercero/a,

Fdo.: Javier Ortega Irizo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1	PÁGINA	2/3
ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrNWqaZxfqJD1				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	
DEPARTAMENTO		
ECONOMÍA APLICADA I		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
Perfil Investigador: Teoría de la decisión y análisis de eficiencia en el ámbito económico y social.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	2/7/23

- Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Titulaciones y premios.
 - Tesis Doctoral.
 - Otros méritos.
- Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos)
 - Contratos como PDI universitario.
 - Docencia en asignaturas regladas universitarias.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.
 - Evaluaciones positivas de la actividad docente.
 - Docencia universitaria no oficial.
 - Colaboración en proyectos de innovación y mejora docente.
 - Participación en publicaciones docentes.
 - Cursos de formación e innovación docente.
 - Otros méritos.
- Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos)
 - Contratos en procesos competitivos convocados por entidades públicas o privadas.
 - Libros y capítulos de libros
 - Artículos científicos de revista con proceso de revisión por pares.
 - Participación en proyectos de investigación.
 - Trabajos presentados en congresos científicos o tecnológicos.
 - Comités científicos, técnicos o asesores.
 - Estancias de investigación.
 - Premios.
 - Otros méritos.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
 - Contratos de transferencia del conocimiento al sector productivo
 - Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
 - Otros méritos
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Desempeño de cargos unipersonales.
 - Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico.
 - Otros méritos.
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 3

Alonso

[Signature]

H. Rosario

[Signature]

[Signature]

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq8jHspr0gdrNWqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq8jHspr0gdrNWqaZxfqJD1	PÁGINA	3/3
 ndbWzDyAeq8jHspr0gdrNWqaZxfqJD1				